

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Martes 14 de Marzo de 1950

Núm. 61

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

### Administración provincial

#### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

##### NOTA-ANUNCIO

D. Gumersindo Sáez de Miera Delgado, solicita autorización para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 16.500 voltios, que partiendo de la caseta de seccionamiento propiedad de «Iberduero» S. A., en Valencia de Don Juan, llegue hasta el transformador instalado en la Fábrica de Harinas propiedad del peticionario situada en la misma localidad.

La línea a construir tiene una longitud de 1.100 metros en tres alineaciones rectas y no ofrece otra particularidad que el cruce con la carretera de Valencia de Don Juan a Palanquinos en su Km. 36,997.

El peticionario solicita asimismo la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre los terrenos de dominio público, comunales y particulares cuya relación de propietarios se acompaña para su conocimiento.

Lo que se hace público, a fin de que las personas o entidades que se consideren perjudicadas con la petición, puedan formular cuantas reclamaciones tengan por conveniente dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia ante la Alcaldía de Valencia de Don Juan y ante esta Jefatura donde, estará de manifiesto el proyecto al público en los días y horas hábiles de Oficina. León, 7 de Marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe. F. Roderos.

*Relación de los propietarios de los terrenos afectados con la traza de la línea proyectada a 16.500 voltios, para los servicios eléctricos, de D. Gumersindo Sáez de Miera Delgado*

1. Herederos de D. Miguel Zaera Lizasqui, paraje Eras de León, residencia Valencia de Don Juan.

2. D. Pedro Martínez Zárate, paraje Eras de León, residencia idem.

3. Camino particular de las Eras, paraje Eras de León, residencia Valencia de Don Juan.

4. D. Estanislao Redondo Barrientos, paraje Eras de León, residencia Valencia de Don Juan.

5. D. Estanislao Redondo Barrientos, paraje Eras de León, residencia Valencia de Don Juan.

6. Camino de la Isla, paraje Eras de León, residencia Valencia de Don Juan.

7. D.<sup>a</sup> Concepción Martínez Bajo, paraje Eras de León, residencia Valencia de Don Juan.

8. D. Pedro Martínez Zárate, paraje Eras de León, residencia, Valencia de Don Juan.

9. D. Jesús Bartolomé Serranos, paraje, Eras de León, residencia Valencia de Don Juan.

10. D. Adolfo Díez de Miera, paraje, Altos de León, residencia Valencia de Don Juan.

11. Herederos de Don Isaac García Garrido, paraje Altos de León, residencia Valencia de Don Juan.

12. Herederos de D. Isaac García Garrido, paraje Altos de León, residencia Valencia de Don Juan.

13. D. Jesús Bartolomé Serrano, paraje Altos de León, residencia Valencia de Don Juan.

14. D. Manuel Alonso Miguélez, paraje Altos de León, residencia Valencia de Don Juan.

15. D.<sup>a</sup> Nieves García Garzo, paraje Altos de León, residencia Valencia de Don Juan.

16. D.<sup>a</sup> Nieves García Garzo, paraje Altos de León, residencia Valencia de Don Juan.

17. Carretera de Palanquinos a Villanueva del C., paraje Villezate, residencia Valencia de Don Juan.

18. Herederos de Emiliano Barrientos Alonso, paraje Villezate, residencia Valencia de Don Juan.

19. D. Manuel González Falcón, paraje Villezate, residencia Valencia de Don Juan.

20. Herederos de Don Felipe

Crespo Martínez, paraje Villezate, residencia, Valencia de Don Juan.

21. Herederos de Don Saturnino Santos Barrientos, paraje Villezate, residencia Valencia de Don Juan.

22. D. Santiago Barrios, paraje Villezate, residencia Valencia de Don Juan.

23. Camino de servicio, paraje Villezate, residencia Valencia de Don Juan.

24. D. José Alcón Pérez, paraje, Villezate, residencia, Valencia de Don Juan.

942 Núm. 203.—177,00 ptas.

### Delegación de Industria de León

#### Servicio de Pesas y Medidas

La comprobación periódica de pesas, medidas e instrumentos de pesar correspondiente al año 1950, empezará en el partido de Astorga en los días y horas que a continuación se expresan:

Astorga, días 13, 14 y 15 de Marzo, a las 10.

Llamas de la Ribera, día 20 id., a las 10.

Carrizo, día 20 id., a las 14.

Turcia, día 21 id., a las 10.

Villares de Orbigo, día 21 id., a las 14.

Benavides, día 22 id., a las 10.

Santa Marina del Rey, día 23 id., a las 10.

Hospital de Orbigo, día 23 id., a las 14.

Villarejo de Orbigo, día 24 id., a las 10.

San Justo de la Vega, día 25 id., a las 10.

Valderrey, día 27 id., a las 10.

Brazuelo, día 28 id., a las 10.

Castrillo de los Polvazares, día 28 id., a las 15.

Quintana del Castillo, día 29 id., a las 10.

Villamejil, día 29 id., a las 15.

Magaz de Cepeda, día 30 id., a las 10.

Villaobispo, día 30 id., a las 15.

Villagatón, día 31 id., a las 10.

Rabanal del Camino, día 3 de Abril, a las 10.

Santa Colomba de Somoza, día 3 id., a las 12.

Lucillo, día 3 id., a las 14.

Luyego, día 4 id., a las 10.

Val de San Lorenzo, día 4 id., a las 14.

Santiago Mjllas, día 5 id., a las 10.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Alcaldes y que éstos a su vez lo hagan saber a los interesados.

León, 8 de Marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

993

## Administración de justicia

### Juzgado de 1.ª Instancia de León

Don Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Pedro Pérez Merino, en representación de D. Florentino García González, industrial y vecino de Piedrafita de Babia, contra D. Cándido González Leñero, industrial y vecino de León, sobre pago de 32.500 pesetas de principal, 2.437,50 ptas. de intereses vencidos más los que en lo sucesivo venzan y las costas, en cuyos autos he acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta por segunda vez y rebaja de un veinticinco por ciento, la finca que a continuación se describe:

Finca rústica a Castañedo, llamada del Bao, compuesta de unos ciento cincuenta castaños, situado en El Pino, parroquia del mismo nombre, término municipal de Aller y de cabida de ciento trece áreas, que linda: al Norte, con bienes de José de Lillo; al Sur, con más de Juan Suárez; al Este, con sendero, y al Oeste, con prado de D. Ignacio Hevia.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, Plaza de San Isidro núm. 1, el día diez de Abril próximo y hora de las doce, haciéndose constar: que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del citado artículo están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que todo licitador acepta como bastante la licitación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para esta subasta el de cincuenta mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta

deberán consignar los licitadores en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en los «Boletines Oficiales» de esta provincia y la de Oviedo y fijación además en el tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente en León, a cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentín Fernández.

923

Núm. 207.—106,50 ptas.

### Cédula de requerimiento

En diligencias para ejecución de sentencia dictada en demanda de mayor cuantía promovida por el Procurador D. José Garrido Medina, en nombre y representación de don Edesio Martínez Rodríguez, vecino de Gusendos de los Oteros, contra herederos de D. Víctor Santos, herederos de la Capellanía de Juan Fernández, herederos de Jesús Santos y herederos de Lorenzo Santamarta, con otros que no interesa citar, sobre división de la pradera llamada Préstamos del Melgar, sita en el pueblo de Gusendos de los Oteros, ha recaído auto, que contiene entre otros el siguiente Particular: «Auto. Valencia de Don Juan a cuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. El Sr. D. Antonio Molleda Represa, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, por ante mí el Secretario Judicial en funciones dijo: Se requiere a los demandados, a fin de que, en término de treinta días hábiles, otorguen la correspondiente escritura notarial, bajo apercibimiento que de no hacerlo, la otorgará el Juzgado a su costa.» Así por este auto lo acuerda, manda y firma S. S. Doy fe.—Antonio Molleda.—Ante mí, Pío Paramio.

Y para que sirva de requerimiento a los demandados indicados que son desconocidos, expido la presente en Valencia de Don Juan a diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario judicial, Pío Paramio.

711

Núm. 196.—60,00 ptas.

### Magistratura de Trabajo de León

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado del Trabajo de León y su Provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio que bajo el n.º 15 de 1950 me hallo instruyendo contra «Antracitas de Santa Cruz, S. A.», de Torre del Bierzo para hacer efectiva la cantidad de 14.672,46 pesetas y costas que se devenguen, he acordado sacar a pública subasta y por término de ocho días, bajo las condiciones que se expresarán, los bienes siguientes: Cuarenta toneladas de galleta, va-

loradas en ocho mil cuarenta pesetas.

Doscientas toneladas de Galletilla, valoradas en treinta y dos mil pesetas, y

Trescientas toneladas de Granza, valoradas en treinta y siete mil setecientas una pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintidós del corriente mes de Marzo y hora de las doce de su mañana, advirtiéndoles, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta.—J. Dapena Mosquera.—El Secretario, Eduardo de Paz del Río.—Rubricado.

1007

Núm. 205.—63,00 ptas.

## Anuncios particulares

### Presa Vocicas y Linares

El Sr. Presidente de este cauce convoca a todos los partícipes a Junta general para el día 26 de Marzo, hora de las once de la mañana, en la Casa Escuela de Barrio, la cual es para dar a saber las cuentas y tratar de los trabajos para la actual campaña, pues si no se reuniera mayoría en dicha hora se celebrará ésta a las dos de la tarde con cualquiera que sea el número de partícipes que se reúna.

Barrio de Nuestra Señora, a 9 de Marzo de 1950.—El Presidente, José Robles.—El Secretario, Cándido Fernández.

1014

Núm. 204.—25,50 ptas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de INMOBILIARIA LEONESA, S. A. (I. L. E. S. A.), se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente, a las once de la mañana, en cumplimiento de los Estatutos de la Sociedad, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1949.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

León, 11 de Marzo de 1950.—El Presidente, José Ramón Cerviño.—El Secretario, Salvador Juan Coma.

1035

Núm. 208.—27,00 ptas.

— LEÓN —  
Imp. de la Diputación provincial  
— 1950 —